



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

La problemática planteada por vecinos de Loteo Bascolo de Reconquista referida a un criadero de porcinos, y;

CONSIDERANDO:

Que, vecinos de Loteo Bascolo manifiestan que en las inmediaciones del barrio existe un criadero de porcinos instalado que genera contaminación, malos olores y disturbios varios. Estos últimos provocados al soltar los chanchos en la vía pública.

Que, las consecuencias que los animales sueltos pueden generar no sólo implican un daño material en los hogares, sino también la posibilidad de producir un accidente a quienes circulen por esa zona.

Que, además, las pésimas condiciones de salubridad del mismo, generan proliferación de roedores, moscas, acumulación de excremento, lo cual resulta un peligro para la seguridad y la salud de quienes viven allí.

Que, resulta necesario dar una respuesta favorable y definitiva a una situación de inseguridad e insalubridad para los vecinos de este sector de la ciudad.

Por ello

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RECONQUISTA SANCIONA CON FUERZA DE

RESOLUCIÓN

Artículo 1º: SOLICÍTESE a SENASA, delegación Reconquista, que intervenga y accione según corresponda, en el problema planteado por los vecinos de Loteo Bascolo, referido a la existencia de animales porcinos vivos



en gran cantidad y de manera habitual, provenientes de un criadero ubicado en inmediaciones de lotes de Manzana E, del cual permiten que los cerdos deambulen por la vía pública (calles, veredas, espacios verdes), y por patios de inmuebles de viviendas privadas, todo esto a escasos metros de la Ruta Nacional 11. La finalidad es dar solución definitiva a la situación de inseguridad e insalubridad que el mismo genera en los bienes y en las personas de esta zona de Reconquista.

Artículo 2º: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal.